



Hoja de Datos de Seguridad Acorde a NCh 2245.Of2015

página 1 de 10

LOCTITE LB 8801 AE13OZEN

N° FDS : 224919

V001.5

N° IDH: 2429091

Revisión: 20.08.2019

Fecha de impresión: 21.10.2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Nombre comercial:

LOCTITE LB 8801 AE13OZEN

N° IDH

2429091

Uso previsto:

Lubricante

Restricciones de uso

No disponible

Denominación de la empresa:

Henkel Peruana S.A.

Av. Nicolass Ayllon 3720

15026 Ate-Lima

Perú

Teléfono: +51 1 317 0396

Responsable de la ficha de datos de seguridad:

ua-productsafety.la@henkel.com

Información de emergencia:

Argentina: CIQUIME: 0800-222-2933 / +54 11 4552-8747

Brazil: Henkel Ltda.: 0800 704 2334

Chile: Cituc Química: +56 2 2 247 3600 Cituc Intoxicación: +56 2 2 635 3800

Colombia: CISPROQUIM: 01 8000 916012

Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones (506) 2223-1028

Peru: CETOX: +51 1 273-2318 / +51 999-012-933

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh382

División: 2.1

Distintivo según NCh2190



Clasificación según SGA

Sistema de clasificación adoptado: GHS
Aerosol inflamable

Categoría 2

Etiqueta SGA

Elementos de las etiquetas del GHS

Pictograma de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicación de peligro:

H223 Aerosol inflamable.
H229 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

**Consejo de prudencia:
Prevención**

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P211 No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.

**Consejo de prudencia:
Almacenamiento**

P410+P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50°C.

Señal de seguridad según NCh1411/4



3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Mezcla

Ingredientes peligrosos	N° CAS	contenido	Clasificación
butano (< 0.1 % butadieno)	106-97-8	15- 20 %	ONU 1011 Gases inflamables 1 H220 Gases a presión
Propano	74-98-6	5- 10 %	ONU 1978 Gases inflamables 1 H220 Gases a presión
Aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	1- 5 %	ONU

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16.
Para sustancias sin clasificación pueden existir límites de exposición en los lugares de trabajo.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información general:

En caso de exposición, es necesario tratamiento médico inmediato.

Inhalación:

Muévase al aire fresco.
Consultar con un médico.

Contacto con la piel:

Quitar ropa y calzado contaminados.
Limpiar con toalla de papel o paño.
Lávase con agua y jabón.
Lavar ropa antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos:

Lávense inmediatamente los ojos con agua en abundancia durante por lo menos 15 minutos.

Ingestión:

No provocar vómitos.
Manténgase calmado al individuo.

Síntomas y efectos, agudos y retardados, más importantes

No se prevén efectos adversos por el uso normal.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios y notas especiales para un médico tratante

Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Extintor apropiado:

Agua pulverizada (neblina), espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.

Agentes de extinción inapropiados

Los chorros de agua a alta presión.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos

Usar equipo protector.
Usar equipo de respiración adecuado a las condiciones ambientales del aire.

Peligros específicos asociados

Los contenedores cerrados se podrían romper (debido a la acumulación de presión) al ser expuestos a calor extremo.
Los vapores acumulados pueden inflamarse o explotar si se encienden.
No manipule o almacene cerca de la llama, el calor u otras fuentes de ignición.

Formación de productos de combustión o gases:

En caso de incendio pueden desprenderse gases tóxicos., Óxidos de carbono., Óxidos de silicio.

6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Equipo de protección y Procedimientos de emergencia

Usar equipo protector.
Evitar fuego abierto y fuentes de ignición.

Medidas de precaución personales:

Asegurar suficiente ventilación.
Mantener alejado de las fuentes de ignición y fuego abierto.
Las personas que no sean parte del servicio de emergencia deben mantenerse alejadas.

Precauciones medioambientales

No permita que el producto ingrese a cursos de agua o de alcantarillado.
No deje el producto o restos del producto en el medio ambiente.

Métodos y materiales de limpieza

Asegurar suficiente ventilación.
Adsorber el producto restante con arena seca, tierra, vermiculita u otro material inerte. Coloque el material adsorbido en contenedores apropiados y retirarlos a un lugar seguro donde pueden ser almacenados hasta la eliminación.
Sigue los locales, estatales, federales y Provincial referente a la eliminación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Prevenga el contacto con ojos, piel y ropa. No respire los vapores. Lave después de manejarlo.
Manténgase alejado del calor, chispas y llamas.
Los vapores se acumularán prontamente y pueden encenderse con explosión.
Durante el uso y hasta que hayan desaparecido todos los vapores: Manténgase el área ventilada no fumar; extinguir todas las llamas, luces piloto y calefactores; apagar hornos, herramientas y aparatos eléctricos y cualquier otra fuente de ignición.

Almacenamiento:

Material adecuado para el embalaje: envase original.
No perforar, incinerar o exponer a temperaturas superiores a 48.9 °C (120 °F).
Conservar alejado de las fuentes de ignición.
Se deberá mantener una distancia de 2,4 m entre sustancias peligrosas incompatibles. Además, se deberá mantener una distancia de 1,2 m entre las sustancias peligrosas y otras sustancias o mercancías no peligrosas.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Límites de Exposición Ocupacional

Válido para
Chile

No contiene componentes con valores límites de exposición profesional disponible.

Índice de exposición biológica:

Ninguno

Medidas de ingeniería:

Asegurar una adecuada ventilación/aspiración en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria:

Máscara de respiración necesaria cuando la ventilación sea insuficiente.

Protección de manos:

guantes de proteccion adecuados

Protección de ojos:

Debe usarse protección completa para la cara si existe la posibilidad de salpicaduras o atomización del producto.
Anteojos de seguridad con escudos laterales.

Protección de la piel y el cuerpo:

Ropa de protección adecuada.

Precauciones específicas:

No hay peligros térmicos.

Medidas de protección general e higiene:

Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto (Estado físico, forma, color, etc)	aerosol Aerosol Claro
Olor:	Petroleum
pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de congelamiento	No disponible
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	0 - 211 °F (-17.8 - 99.4 °C)
Punto de inflamación	< -18 °C (< 0.4 °F)
Límites de explosividad	
inferior [vol%]	1 %(V)
superior [vol%]	9,5 %(V)
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa del vapor (aire = 1):	No disponible
Densidad/densidad relativa (agua = 1)	No disponible
Solubilidad(es):	No disponible
(Disolvente: Agua)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de autoinflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	inflamable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones normales de presión y temperatura.

Reacciones peligrosas

No conocidas.

Condiciones que deben evitarse:

Mantenga alejado de calor, fuentes de ignición y materiales incompatibles.

Materiales incompatibles:

No son conocidos.

Materiales a evitar:

Agentes oxidante enérgico.
Ácidos y bases.

Productos de descomposición peligrosos:

Óxidos de carbono.
Compuestos silicona.
Fragmentos orgánicos irritantes.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Irritación de la piel:

Provoca una leve irritación cutánea.

Toxicidad oral aguda:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposició	Especies	Método
-----------------------------------	------------------	-------	-----------------------	---------------------------	----------	--------

				n		
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	LD50	> 5.000 mg/kg	oral		Rata	OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Toxicidad inhalativa aguda:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposición	Especies	Método
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	LC50	274200 ppm	inhalación	4 h	Rata	no especificado
Propano 74-98-6	LC50	> 800000 ppm		15 minuto	Rata	no especificado
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	LC50	> 5 mg/l		4 h	Rata	OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Toxicidad dermal aguda:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposición	Especies	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	LD50	> 2.000 mg/kg	dermal		Conejo	OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Resultado	Tiempo de exposición	Especies	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	no irritante		Conejo	OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

Lesiones o irritación ocular graves:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Resultado	Tiempo de exposición	Especies	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	no irritante		Conejo	OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Resultado	Tipo de ensayo	Especies	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	no sensibilizante	Prueba de Buehler	Conejillo de indias	OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Mutagenicidad en células germinales:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Resultado	Tipo de estudio / Vía de administración	Activación metabólica / tiempo de exposición	Especies	Método
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	negativo	bacterial reverse mutation assay (e.g Ames test)	con o sin		OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
	negativo	Ensayo de aberraciones cromosómicas en vivo en mamíferos	con o sin		OECD Guideline 473 (In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	negativo			Drosophila melanogaster	no especificado

	negativo	inhalación:gas		Rata	OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)
Propano 74-98-6	negativo	bacterial reverse mutation assay (e.g Ames test)	con o sin		OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
	negativo	Ensayo de aberraciones cromosómicas en vivo en mamíferos	con o sin		OECD Guideline 473 (In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)
Propano 74-98-6	negativo			Drosophila melanogaster	no especificado
	negativo	inhalación:gas		Rata	OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	negativo	bacterial reverse mutation assay (e.g Ames test)	with		OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
	negativo	ensayo de mutación génica en células de mamíferos	con o sin		OECD Guideline 476 (In vitro Mammalian Cell Gene Mutation Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	negativo	intraperitoneal		ratón	OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)

Carcinogenicidad:

No disponible

Toxicidad para la reproducción:

Ingredientes peligrosos Nº CAS	Resultado / clasificación	Especies	Tiempo de exposición	Especies	Método
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	NOAEL P 21,4 mg/l/NOAEL F1 21,4 mg/l	screening inhalación:gas		Rata	OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
Propano 74-98-6	NOAEL P 21,6 mg/l/NOAEL F1 21,6 mg/l	screening inhalación:gas		Rata	OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	>= 2.000 mg/kg/NOAEL F1 >= 2.000 mg/kg	estudio en una generación Dérmico		Rata	OECD Guideline 415 (One-Generation Reproduction Toxicity Study)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:

No disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

No disponible

Peligro de aspiración:

No disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Detalles generales de ecología:

No verter en aguas residuales, en el suelo o en el medio acuático.
 Nocivo para los organismos acuáticos.

Ecotoxicidad:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Estudio de Toxicidad Aguda	Tiempo de exposición	Especies	Método
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	LC50	27,98 mg/l	peces	96 h		no especificado
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	EC50	14,22 mg/l	Daphnia	48 h		no especificado
butano (< 0.1 % butadieno) 106-97-8	EC50	7,71 mg/l	algas	96 h		no especificado
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	LL50	> 100 mg/l	peces	96 h	Oncorhynchus mykiss	OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	EL50	> 100 mg/l	Daphnia	48 h	Daphnia magna	OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	NOELR	100 mg/l	algas	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	IC50	> 100 mg/l	Bacteria	93 Días	otro(a)(s):	otra pauta:
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	NOEL	10 mg/l	crónico Daphnia	21 Días	Daphnia magna	OECD 211 (Daphnia magna, Reproduction Test)

Persistencia y degradabilidad:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Ruta de aplicación	Degradabilidad	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	No es fácilmente biodegradable.	aerobio	31,3 %	OECD Guideline 301 F (Ready Biodegradability: Manometric Respirometry Test)

Potencial de bioacumulación:

No hay datos.

Movilidad en el suelo:

Ingredientes peligrosos N° CAS	LogPow	Factor de bioconcentración (BCF)	Tiempo de exposición	Especies	Temperatura	Método
Aceite mineral blanco (petróleo) 8042-47-5	> 4					EU Method A.8 (Partition Coefficient)

Otros efectos adversos:

No hay datos.

13. INFORMACION SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Evacuación del producto:

Despresionizar los botes.
 No incinerar.

Eliminar de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto N° 1, Decreto Supremo N° 594, Decreto Supremo N° 609, y Decreto Supremo N° 148" u otros aplicables al momento de eliminarlo.

Evacuación del envase sucio:

Después de usar, los tubos, cajas y envases conteniendo residuos de producto deberán eliminarse como desperdicios químicamente contaminados", en vertedero legal autorizado ó incinerando."

Eliminar de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto Nº 1, Decreto Supremo Nº 594, Decreto Supremo Nº 609, y Decreto Supremo Nº 148" u otros aplicables al momento de eliminarlo.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte por carretera ADR:

Clase:	2
Grupo de embalaje:	
Código de clasificación:	5F
Nº caracterización del peligro:	
Nº UN:	1950
Etiqueta de peligro:	2.1
Nombre técnico:	AEROSOLES

Transporte de ferrocarril RID:

Clase:	2
Grupo de embalaje:	
Código de clasificación:	5F
Nº caracterización del peligro:	23
Nº UN:	1950
Etiqueta de peligro:	2.1
Nombre técnico:	AEROSOLES

Transporte fluvial ADN:

Clase:	2
Grupo de embalaje:	
Código de clasificación:	5F
Nº caracterización del peligro:	
Nº UN:	1950
Etiqueta de peligro:	2.1

Transporte marítimo IMDG:

Clase:	2.1
Grupo de embalaje:	
Nº UN:	1950
Etiqueta de peligro:	2.1
EmS:	F-D ,S-U
Nombre adecuado de transporte:	AEROSOLS

Transporte aéreo IATA:

Clase:	2.1
Grupo de embalaje:	
Instrucción de embalaje (pasajeros)	203
Instrucción de embalaje (carga)	203
Nº UN:	1950
Etiqueta de peligro:	2.1
Nombre adecuado de transporte:	Aerosoles, inflamables



Número NU: UN1950

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto (Chile):

Informaciones generales (CL):	<p>NORMA CHILENA OFICIAL NCh382.Of 2013 - Sustancias peligrosas - Terminología y clasificación general (equivalente a la norma DOT)</p> <p>Decreto Supremo N° 148/03, Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.</p> <p>Decreto Supremo N° 298/94, Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.</p> <p>Decreto Supremo N° 43/16, Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.</p> <p>NORMA CHILENA OFICIAL: NCh 2190 de 2003 - Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos</p> <p>NORMA CHILENA OFICIAL NCh1411/4 de 1978 - Prevención de riesgos - Parte 4: Identificación de riesgos de materiales (equivalente a la norma NFPA 704)</p> <p>Norma Chilena N° 2245/15, Sustancias Química - Hoja de Datos de Seguridad - Requisitos.</p>
-------------------------------	--

16. OTRAS INFORMACIONES

Otra información:

Esta Hoja de Datos de Seguridad ha sido emitida en conformidad a la Norma Chilena Oficial N° 2.245: 2015 (Hoja de Datos de Seguridad para productos químicos Contenido y orden de las secciones). Asimismo, esta Hoja de Datos de Seguridad contiene la información requerida en el Decreto Supremo N° 43/2015 del Ministerio de Salud de la República de Chile (Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas). Esta Hoja de Datos de Seguridad no garantiza de ninguna manera el cumplimiento de la normativa aplicable de cualquier jurisdicción o país. Previo a la exportación, verifique la normativa del país, sean estas de carácter sustantivo, o relacionadas a la exportación o a cualquier otra materia. Si requiere asistencia por favor contacte a la Oficina de Seguridad y Regulación de Productos de Henkel.

El etiquetado del producto se indica en la sección 2. El texto completo de todas las abreviaturas indicadas por códigos en esta hoja de seguridad es el siguiente:

H220 Gas extremadamente inflamable.

Control de cambios:

Estructura de HDS actualizada
Cambio en todas las secciones

Abreviaturas:

ACGIH - Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADNR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas en el Rin .
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera .
BCF - Factor de Bioconcentración
BEI - Índices de Exposición Biológica
CAS: Servicio de Resúmenes de Productos Químicos
IARC - Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA- DGR : Asociación Internacional de Transporte Aéreo - Reglamentación de Mercancías Peligrosas
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
LC 50: Concentración Letal 50%
LD 50: Dosis Letal 50%
OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
REACH: Registration, Evaluation, Authorization & Restriction of Chemicals (Reglamento para registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID: Regla Internacional para el Transporte de Sustancias Peligrosas por Ferrocarril
STEL - Límite de Exposición a largo plazo
TLV - Valor Límite Umbral
TWA - Tiempo promedio ponderado